

RESOLUCION N° 180/2017

Paraná, 28 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera en fecha 14 de diciembre de 2017 a la Dra. Natalia B. Taffarel, Fiscal Auxiliar Interina de la Ufi Paraná, por el plazo de 150 días a partir del día 1° de Febrero del año 2018.-

Para no afectar el normal desempeño del Ministerio Público Fiscal en la localidad de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante como Fiscal Auxiliar Interina de la Ufi Paraná, proponiendo la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. María Elizabeth Bordin, a la Dra. María del Huerto Felgueres, actual Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná.-

Asimismo, se propone en lugar de la Agente Felgueres, a la Dra. Juliana Paola Salamone, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná, y en reemplazo de la Dra. Salamone a la Agente Debora María José Zari actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná, como Escribiente Mayor Suplente hasta el retorno de la Agente Peirano.-

Así también, se propone en lugar de la Agente Zari a la Srta. María Paula Santos, D.N.I. 35.715337, quien aprobara el Examen de Ingreso al Poder Judicial de esta localidad de Paraná, -que se encuentra en la etapa final esperando que se encuentre firme-, y en condiciones de ser designada Escribiente Suplente de la UFI Paraná.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"TAFFAREL NATALIA BEATRIZ - FISCAL AUXILIAR INTERINA UNIDAD FISCAL - LICENCIA POR NACIMIENTO - PARANA"** Expte. 11809/2017, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la **Dra. MARIA DEL HUERTO FELGUERES**, actual Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná, como **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir del 1º de Febrero del año 2018, y hasta el 1º de Julio del 2018, y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Natalia Taffarel, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la Dra. **JULIANA PAOLA SALAMONE**, actual Escribiente Mayor Suplente de la Ufi Paraná, como **DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir del 1º de Febrero del año 2018, y hasta el 1º de Julio del 2018 fecha de retorno de la Agente Felgueres, y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Natalia Taffarel, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR a la Agente **DEBORA MARIA JOSE ZARI**, actual Escribiente Titular de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir del 1º de Febrero del año 2018 fecha de retorno de la Agente Salamone a su cargo de Escribiente Mayor Suplente, y

hasta el 1° de Julio del 2018, y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Natalia Taffarel, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

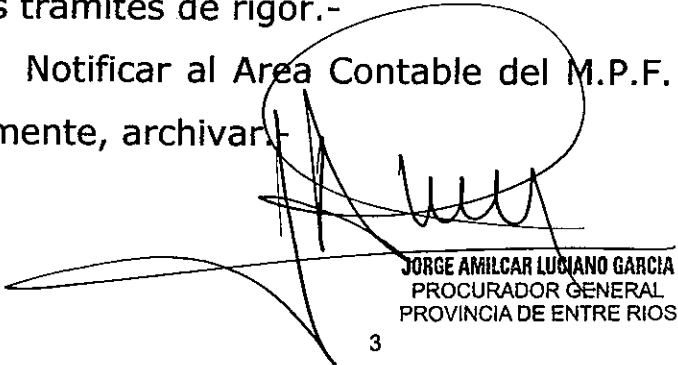
4°). DESIGNAR a la Srta. **MARIA PAULA SANTOS**, D.N.I. 35.715337, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir del 1° de Febrero del año 2018, y hasta el 1° de Julio del 2018 fecha de retorno de la Agente Zari a su cargo de Escribiente Titular, y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Natalia Taffarel, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente RUTH ALEJANDRA PENNACHINI, actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir del 1° de Febrero del año 2018, y hasta el retorno de la Agente Salamone a su cargo de Escribiente Titular, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y las ponga en posesión de los respectivos cargos.-

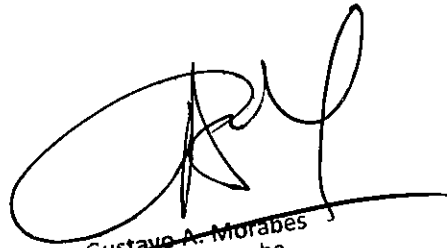
7°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

SE LIBRANON OFICIOS N° 624 AL STJ y N° 625 A UA Paraná, CONSRTE.



Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal